

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

## I. IDENTIFICACIÓN

|            |                                |          |    |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS   | PARTIDA  | 12 |
| SERVICIO   | DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS | CAPÍTULO | 02 |

## II. FORMULACIÓN PMG

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de Gestión   | N° Indicadores | Ponderador |
|--------------|------------------------------------|--|--|----------------|------------|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | 1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores  | 7              | 60.00%     |
|              |                                    |  | 2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales   | 10             | 30.00%     |
|              |                                    |  | 3.- Cumplir meta de indicadores transversales  | 0              | 0.00%      |
|              |                                    |  | 4.- Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones | 0              | 10.00%     |
|              |                                    |  | Total  | 17             | 100.00%    |

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Tipo      | Etapa | Justificación/ Modificación contenido etapa   |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética | Modificar | 1     | El servicio solicita comprometer el indicador con modificación de etapa, considerando un alcance acotado por lo que compromete para la gestión y medición del indicador los inmuebles en los que dispone de las boletas de electricidad y gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. El catastro de edificios del Servicio se está preparando con el objeto de tener la información disponible a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017. |

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) e informar sin errores. (Ponderación: 50.00%.)

| N° | Indicador   | Formula   | Meta                           | Prioridad | Ponderador | Nota |
|----|---|---|--------------------------------|-----------|------------|------|
| 1  | Cobertura de obras de Agua Potable Rural terminadas, pertenecientes al Plan Chiloé.   | (Número de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé Terminadas al año t /Número Total de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé (24).)*100  | 100 %<br>[(24 /24 )*100]       | Mediana   | 10.00      | 1    |
| 2  | Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.  | ((Sumatoria Plazos Finales - Sumatoria Plazos Originales)/Sumatoria de los plazos Originales)*100   | 13 %<br>[(3240 /24923 ) *100]  | Alta      | 5.00       | 2    |
| 3  | Porcentaje de contratos de construcción de obras de Riego, APR, Manejo de Cauces, Control Aluvional y Drenaje Urbano, con aumentos de costo mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales. | (Número de contratos de construcción terminados en el año t con aumentos de costos mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales/Número total de contratos de construcción terminados en el año t)*100                           | 7.1 %<br>[(28.0 /392.0 ) *100] | Alta      | 5.00       | 3    |
| 4  | Población protegida en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t   | (N° de habitantes protegidos en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t/N° total de habitantes estimados a proteger en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t)*100 | 80 %<br>[(1546 /1933 ) *100]   | Alta      | 5.00       | 4    |
| 5  | Superficie urbana drenada en el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t   | (Superficie urbana drenada en el año t por obras de Colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t./Superficie urbana drenada estimada para el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t)*100             | 85 %<br>[(944 /1111 )*100]     | Mediana   | 5.00       | 5    |

|                   |   |   |                               |      |        |   |
|-------------------|---|---|-------------------------------|------|--------|---|
| 6                 | Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades catastrada para el periodo 2015-2018 | (Número de localidades con APR instalados al año t y pertenecientes al universo de 545 localidades para el periodo 2015-2018/Número total de localidades semiconcentradas pertenecientes al universo de 545 localidades para el periodo 2015-2018) *100 | 36 %<br>[(194 /545 )*100]     | Alta | 20.00  | 6 |
| 7                 | Porcentaje acumulado de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014 -2020 cumplidos al año t   | (N° de hitos del Plan infraestructura hidráulica de riego cumplidos al año t/N° de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2020)*100   | 72.4 %<br>[(21.0 /29.0 )*100] | Alta | 10.00  | 7 |
| Total Ponderación |   |   |                               |      | 60.00% |   |

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 40.00%.)

| N° | Indicador  | Fórmula   | Unidad de Medida |
|----|--|---|------------------|
| 1  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.   | (Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100   | %                |
| 2  | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.     | (N° de trámites digitalizados al año t /N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100   | %                |
| 3  | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t                                     | (Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100                            | %                |
| 4  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.      | (N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100                  | %                |
| 5  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.   | (Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100               | %                |
| 6  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | (N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100 | %                |

|    |   |   |        |
|----|---|---|--------|
| 7  | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.  | (N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t/N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t) *100   | %      |
| 8  | Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t   | (Número de iniciativas de descentralización y/o desconcentración implementadas en el año t/Número total de iniciativas de descentralización y/o desconcentración comprometidas para el año t)*100   | %      |
| 9  | Índice de eficiencia energética.  | Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t   | kWh/m2 |
| 10 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | (N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100 | %      |

## V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

| N° | Mecanismo de Incentivo                                   |
|----|--|
| 1  | Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553 |
| 2  | Convenio de desempeño Colectivo                          |
| 3  | ADP Nivel-I  |
| 4  | ADP Nivel II   |

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- 1 El término de la totalidad de las obras de APR pertenecientes al Plan Chiloé, se producirá con la última instalación correspondiente al Sistema Tantauco, en la comuna de Ancud.
- 2 El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de Inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Sistema de Información Financiera (SAFI) la primera semana del año t+1. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero.  
El Universo estimado corresponde a un dato promedio de los cinco últimos años, el dato efectivo del denominador se oficializará a través del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año t+1.

- 3 i) El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por: Contratos de obras y conservaciones correspondientes a los productos: Obras de Riego, Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Ejecución de Obras de Manejo de Cauces y Ejecución de Obras de APR que terminan en el periodo de evaluación (año calendario).  
 ii) Se excluyen las obras de emergencia y las solicitudes de arranques adicionales en el caso de los sistemas de APR, ya que estos permiten abastecer de agua potable a más familias.  
 iii) La fecha de término considerada será aquella que informa el Sistema de Información Financiera (SAFI) la primera semana del año t+1.  
 iv) Los Montos Originales serán aquellos que se definen en la Resolución de Adjudicación del Contrato. Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).
- 4 Considera obras destinadas a proteger a la población e infraestructura de las inundaciones o aluviones producidos en cauces naturales, corresponde principalmente a defensas fluviales, parques inundables, obras de control aluvional. Se considera que el proyecto o contrato cumple con lo comprometido en el indicador cuando las obras hidráulicas del proyecto o contrato se encuentran operativas para cumplir la función de protección a la población para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas no hayan sido finalizadas en el periodo.  
 - Alcance: a Nivel Nacional. El Universo de población protegida se estimó en base a la propuesta de presupuesto elaborada en julio del año t-1. Sin embargo, el dato efectivo del denominador se oficializará a través de un documento que señale qué proyectos o contratos del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año t serán considerados en la medición.  
 - Periodo a considerar: Enero a Diciembre año t.  
 - Documento de Inicio: Resolución de Adjudicación.  
 - Documento de Término: Informe del IF que señale que las obras hidráulicas del proyecto o contrato, se encuentran operativas para cumplir la función de protección a la población para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas al proyecto no hayan sido finalizadas en el periodo.  
 - El valor de cantidad de población protegida, se calcula considerando el área de influencia del proyecto, la cantidad de viviendas obtenidas a través del conteo en Google Earth, y este valor multiplicado por el factor 3,6 habitantes por viviendas obtenidos del Censo INE 2002.
- 5 Considera obras destinadas a recolectar, conducir y depositar en cauces naturales las aguas lluvias urbanas, de modo que se eviten inundaciones y se proteja a la población y la infraestructura. La tipología de obras corresponde, principalmente, a colectores de aguas lluvias e intervenciones en cauces naturales. Se considera que el proyecto o contrato cumple con lo comprometido en el indicador, cuando las obras hidráulicas del proyecto o contrato se encuentran operativas para cumplir la función de drenaje urbano para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas no hayan sido finalizadas en el periodo.  
 Alcance: a Nivel Nacional. El Universo de la superficie urbana drenada fue estimado en base a la propuesta de presupuesto elaborada en julio del año t-1, y considera las hectáreas a drenar durante 2017 y 2018. Sin embargo, el dato efectivo del denominador se oficializará a través de un documento que señale qué proyectos o contratos del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año t serán considerados en la medición.  
 Periodo a considerar: Enero a Diciembre año t.  
 Documento de Inicio: Resolución de Adjudicación.  
 Documento de Término: Informe del IF que señale que las obras hidráulicas del proyecto o contrato, se encuentran operativas para cumplir la función de drenaje urbano para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas no hayan sido finalizadas en el periodo.
- 6 Las localidades semiconcentradas corresponden a aquellas que tienen más de 8 viviendas por kilómetro y más de 80 habitantes. 2. El resultado se mide sobre los proyectos que MIDESO aprueba. El Universo de medición es de 545 localidades para el periodo 2015-2018. 3. El catastro es para el periodo 2015-2018, por lo tanto en ese periodo, el número de localidades se mantiene constante.
- 7 El Plan de hitos de infraestructura hidráulica de riego considera proyectos de los Planes de Grandes Embalses, Pequeños Embalses y Grandes Obras de Riego planificados para el periodo 2014-2020. Los hitos corresponden a inicio de procesos de licitación, expropiación de terrenos, inicio de obras, término de obras y término de rehabilitaciones.